

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER
EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
COOPERATIVA MULTIACTIVA COMTRASAN LTDA. NIT: 890.203.243-4

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del párrafo 2 del artículo
364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la COOPERATIVA MULTIACTIVA COMTRASAN LTDA, NIT 890.203.243-4 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la COOPERATIVA MULTIACTIVA COMTRASAN LTDA, NIT 890.203.243-4 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2019 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la COMTRASAN LTDA, NIT 890.203.243-4.

La presente certificación se expide en la ciudad de Barrancabermeja a los 25 días del mes de marzo de 2021 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

 

DEISY OROZCO SANDOVAL
Representante Legal
C.C. 63.455.258 B/meja



ALDANEY CRISTANCHO SANCHEZ
Revisor fiscal
C.C. 1.096.186.743
T.P 170250-T